



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**CONTRATACIÓN**

*RESOLUCIÓN de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la formalización del suministro consistente en compra de sal gema seca para deshielo.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para general conocimiento, que se ha formalizado el siguiente contrato:

1. *Entidad Adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Suministros-2013/22.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: compra de sal gema seca para deshielo.
- c) Anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*: 11 de septiembre de 2013

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* sal gema granel a 45,00 €/Tm, con un IVA de 9,45 €/Tm, lo que hace un total de 54,45€/Tm., Sal gema en cisterna a 56,00 €/Tm, con un IVA de 11,76 €/Tm, lo que hace un total de 67,76 €/Tm. y Sal gema en big-bag a 60,00 €/Tm, con un IVA de 12,60 €/Tm, lo que hace un total de 72,60 €/Tm., siendo el valor de contrato de 198.600,00 €, con un IVA de 41.706,00 €, lo que hace un total de 240.306,00 €.

5. *Adjudicación:*

- a) Organo: Presidente de la Diputación Provincial.
- b) Fecha formalización: 27 de Noviembre de 2013.
- c) Adjudicatario: Ibérica de Sales, S.A..
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de la adjudicación:
  - Sal gema granel a 43,90 €/Tm, con un IVA de 9,22 €/Tm, lo que hace un total de 53,12 €/Tm.
  - Sal gema en cisterna a 54,20 €/Tm, con un IVA de 11,38 €/Tm, lo que hace un total de 65,58 €/Tm.
  - Sal gema en big-bag a 58,50 €/Tm, con un IVA de 12,29 €/Tm, lo que hace un total de 70,79 €/Tm.

Soria, 28 de noviembre de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2775

BOPSO-141-13122013